



¿JUSTICIA PARA LOS JUBILADOS?

-Veo, Veo

-¿Qué ves?

-Todo blanco... ¡otra vez!

El Ejecutivo mandó una ley omnibus para “reparar una deuda histórica” con los jubilados que incluye, entre otras medidas, un blanqueo de capitales. Mientras una parte de la oposición pide que los temas se traten por separado, el pago de los juicios a los jubilados reúne un consenso amplio.

Cambiemos

Escriben en este número

EXCLUSIVO!

Beneficiarios del plan PRO.CRE.AR denuncian deficiencias para concluir las obras



Juan Carlos Díaz Roig



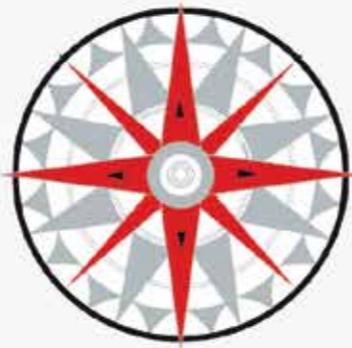
Gabriela Burgos



María Emilia Soria



Diego Armesto



CRAFT MULTIMODAL
ARGENTINA

*" Jóvenes promoviendo
la participación ciudadana "*

Garantía de eficiencia, seguridad y atención
personalizada de quienes tratan al transporte
de carga consolidada como un arte

NVOCC



oajnu

**Organización Argentina de Jóvenes
para las Naciones Unidas**

NCN

 Para que el ciudadano tenga el control

INFORMATE ANTES Y PARTICIPÁ EN NUESTRAS REDES SOCIALES



/NCNArg



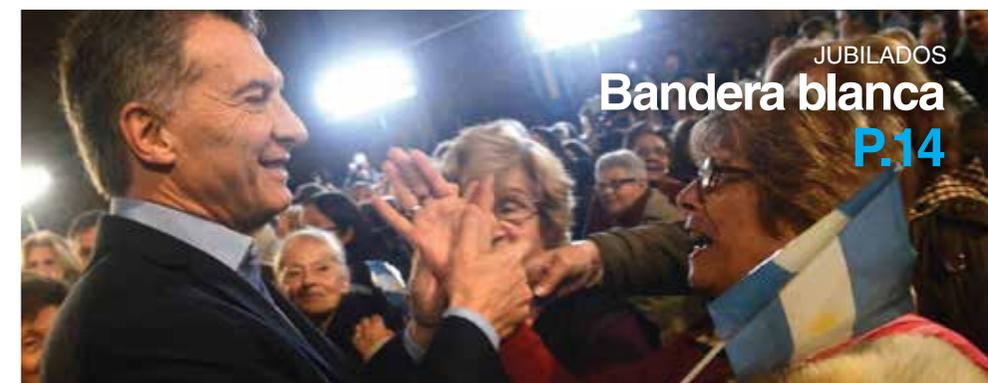
@NCNArgentina

www.ncn.com.ar


NCN

Para que el ciudadano tenga el control

- 6 **Media sanción**
Acceso a la información
- 10 **Empleo**
Anti despidos
- 14 **Jubilados**
Bandera blanca
- 20 **Opinión**
Debemos cuidar el Fondo de Garantía y Sustentabilidad / Por Juan Carlos Díaz Roig
- 22 **Lo que se viene**
Luego de antidespidos, las Pymes
- 24 **PROCREAR**
La pesadilla de la casa propia
- 30 **Entrevista**
Beneficiarios Pro.Cre.Ar
- 32 **Viviendo**
Miles de familias sin vivienda
- 36 **Opinión**
El reclamo de la gente es sumamente válido / Por María Emilia Soria
- 38 **Seguridad**
Diputados aprobó Flagrancia
- 40 **Opinión**
Estamos dando un marco legal y brindando control judicial / Por Gabriela Burgos
- 42 **Coparticipación**
Por el fondo
- 44 **Elecciones en APL**
Ganó Di Próspero en el Congreso
- 46 **Opinión**
Construyendo el camino de los consensos / Por Diego Hernán Armesto
- 48 **Opinión**
Sirve el "blanqueo de capitales" / Jorge Castillo
- 50 **Opinión**
La pensión universal como complemento / Por Dr. Christian Hernan Gonzalez D'Alessandro
- 52 **Internacional**
¡Escándalo! / Por Mariano Yakimavicius



STAFF

PRODUCCION Y DIRECCION GENERAL

Mario H. Mintz
mario@mintz.com.ar

DIRECCION

Facundo E. Calderone Contrera
fcalderone@ncn.com.ar

SECRETARIO DE REDACCION

Marcos Giorgetti
marcosgiorgetti@ncn.com.ar

PRODUCCION PERIODISTICA

Felix Alvarez
falvarez@ncn.com.ar

COMERCIAL

Monica Basualdo
mbasualdo@ncn.com.ar

Prensa y RRRP

Hernan Sarrate
hsarrate@ncn.com.ar
prensa@ncn.com.ar

COLABORAN EN ESTE NUMERO

Mariano Yakimavicius
Mauricio Díaz

COMMUNITY MANAGER

Vanessa Meire
vmeire@ncn.com.ar

CONSEJO ASESOR SOBRE POLITICAS PARLAMENTARIAS

Dr. Hector Sandler
Dra. Maria Jose Mambona
Lic. Nestor Capece

PUBLICIDAD

comercial@ncn.com.ar

ADMINISTRACION

Julio A. Ibañez

COORDINADOR AREA JURIDICA

Dr. Gustavo Budiño

PROPIETARIO

Just Because SA
Adolfo Alsina 1290 7°B
CABA
54-11-43816304

CORREO DE LECTORES

redaccion@ncn.com.ar

DISTRIBUCION

Distribución Troisi
Representante de editoriales
Miembro de A.A.D.R.E.
Av. Vélez Sársfield 1857
C1285AAH. CABA. Argentina

El Editor no se responsabiliza por la opinión vertida en notas firmadas, ni por el contenido de los mensajes publicitarios. Se autoriza la reproducción total o parcial mencionando la fuente.

Año X / N° LXXII
Junio de 2016
FNI 711015 - ISSN 1852-0790
C.A.B.A. / República Argentina

Grupo Galleries Review
José C Paz 2969
Distrito Tecnológico - Caba

MEDIA SANCIÓN

Acceso a la información

El proyecto de Acceso a la Información Pública impulsado por el Ejecutivo recibió la media sanción en la Cámara de Diputados, con una amplia mayoría (no acompañó el bloque de legisladores de izquierda), y busca pasar rápidamente por el Senado.



Votación de Acceso a la Información Pública

La iniciativa consiguió un apoyo casi unánime en el recinto, al sumar 229 votos a favor y sólo cuatro en contra de los diputados de izquierda y una abstención del legislador kirchnerista Julio Solanas.

La propuesta recibió algunas modificaciones durante el tratamiento en particular de sus artículos, entre ellos una propuesta por la diputada nacional Elisa Carrió (Coalición Cívica-Cambios) y aceptada por el titular de la comisión de Asuntos Constitucionales, Pablo Tonelli (Unión PRO-Cambios), para limitar eventuales decisiones judiciales que eximan a los magistrados del alcance de esta ley.

El texto, que fue girado al Senado para su tratamiento, establece que todos los ciudadanos están habilitados para pedir en forma gratuita información a cualquier organismo de la Administración Pública Nacional y que esa solicitud deberá "ser satisfecha en un plazo no mayor de quince días hábiles".

Ante la denegatoria de una información, el solicitante tendrá un plazo de hasta 40 días para interponer un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública, organismo que se creará a partir de esta ley y que tendrá un director elegido por el Poder Ejecutivo.

Si bien la oposición acompañó el proyecto en general, objetó las excepciones planteadas para la entrega de información, mientras las organizaciones de la sociedad civil, que participaron del debate en comisión, habían cuestionado la falta de "autonomía" de la autoridad de aplicación de la ley, que dependerá del Poder Ejecutivo.

Ante la denegatoria de una información, el solicitante tendrá un plazo de hasta 40 días para interponer un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública, organismo que se creará a partir de esta ley y que tendrá un director elegido por el Poder Ejecutivo.

Los diputados kirchneristas Diana Conti y Juan Cabandié avalaron el proyecto oficial, con leves disidencias, y destacaron el Decreto 1172/03, de Acceso a la Información Pública, que dictó el ex presidente Néstor Kirchner. "Fue el puntapié inicial para esta ley que ahora estamos discutiendo", sostuvo Cabandié, aunque dijo que no alcanza con acceder a la información pública, ya que todavía "falta un IPC" en el INDEC para conocer cuál es la inflación, así como no hay información sobre "las empresas offshore del Presidente".

Mario Negri, titular del bloque radical, sostuvo que con el proyecto oficial "se le pone punto final a la cultura del secretismo en los tres poderes". Y agregó que el decreto 1172 estaba a mitad de camino, ya que había que ir a la Corte para conseguir la información que no daba el Poder Ejecutivo, "como la del PAMI y Desarrollo Social", que el anterior Gobierno se negaba a entregar.

La jefa del bloque de diputados del Frente Renovador, Graciela Camaño, se quejó porque "no se puede acceder a los índices de pobreza ni de desocupación".

En el Senado el camino parece transitar un camino similar, con esto, una de las propuestas más reclamadas en los últimos tiempos, tendrá su marco normativo correspondiente. •



Líderes en técnicas FUE y FUSS



Gorostiaga 1588, Belgrano, Buenos Aires | 0800 777 7419 | info@capilea.com.ar

www.capilea.com.ar





Anti despidos

Con 145 votos afirmativos, 3 negativos y con 90 abstenciones de Cambiemos, El bloque oficialista torció la voluntad del massismo que debió acompañar el dictamen de mayoría. “Con la abstención se cambia el escenario político, acompañamos el dictamen de mayoría,” dijo Graciela Camaño.

Macri anunció el veto en la fabrica Cresta Roja

Presidencia
de la Nación

EMPLEO

La Cámara de Diputados ratificó el texto con media sanción del Senado, que declara la emergencia ocupacional por 180 días y fija la doble indemnización.

En pos del posterior veto presidencial de Mauricio Macri, desde el PRO entendieron que el costo político de vetar la propuesta kirchnerista era menor que vetar una posible sanción del proyecto de Sergio Massa, ya que incluía beneficios para las pymes y el trabajo para jóvenes, discapacitados y mayores de 50 años, lo que significaba además mayor dinero de las arcas estatales.

Ningún dictamen podía coronarse sin apoyo de otros bloques pero la abstención del oficialismo inclinó la balanza y acorraló al massismo. Que incluso, enojado con Cambiemos, se cruzó con Mario Negri en los pasillos.

En un acalorado debate, cada bloque mantuvo sus posturas, para dar fin a un tema que fue centro de la discusión por casi un mes desde su sanción el 20 de abril en el Senado. Pero, ¿Será el fin del debate o volverá en forma de veto?

El Veto

El presidente Mauricio Macri firmó el decreto 701/2016 y rápidamente fue

publicado en el Boletín Oficial. Así, se pronunció en contra de un proyecto sancionado por el Congreso Nacional por primera vez desde que ocupó el cargo de presidente.

El anuncio había sido realizado durante un discurso en la planta Cresta Roja de Esteban Echeverría, el decreto de veto fue publicado también con la firma del jefe de Gabinete, Marcos Peña, y del ministro de Educación, Esteban Bullrich.

La ley de Emergencia Ocupacional N° 27.251, que prohibía los despidos por 180 días y establecía la doble indemnización, fue definida por Macri como una norma "antiempleo".

En el documento criticó a los dirigentes kirchneristas que en 2010 y 2014 se opusieron a la sanción de la misma ley, pero la propusieron y militaron en esta oportunidad. "Luce irresponsable que en una materia tan sensible como es la creación de empleo se modifique la posición en función de una supuesta conveniencia puntual", dice el decreto.

Y recordó que argumentaban los "efectos completamente opuestos" y que resultaba "evidente la intención de ayudar a fabricar artificialmente otras crisis", entre otras citas textuales.

Con respecto a la imagen del presidente, no parece haber sufrido un detrimento como consecuencia de su decisión de vetar la ley. Su imagen positiva se mantiene por encima del 50%, mientras que la negativa ronda los 43 puntos porcentuales.

"Te diste vuelta como una media"

Massa en la votación de la Emergencia Ocupacional



El líder del Frente Renovador, Sergio Massa, estalló durante el debate por la Ley Antidespidos después de enterarse que el oficialismo se abstendría y le dejaría el camino allanado al kirchnerismo para promulgar la ley. Y así se lo hizo saber al jefe del interbloque Cambiemos, Mario Negri, con una dura frase: "Te diste vuelta como una media". La pelea se desató a raíz del cambio de estrategia del Poder Ejecutivo, que dejó de buscar consensos en el massismo porque optó por una rápida promulgación para después vetarla. El tigrense, que apoyaba reformas para incluir a las Pymes, se quedó con las manos vacías y le llevó el reproche a Negri.

El diputado radical le respondió: "¿Qué querés, si ustedes iban a acordar ayer (con el kirchnerismo) en el mundo peronista?". "Te diste vuelta como una media y no lo podés explicar", insistió el líder del Frente Renovador, visiblemente enojado.

Massa calificó como "muy raro" que Cambiemos decidiera abstenerse y recordó que ese bloque había firmado un dictamen en rechazo de la ley. De esta manera, se cerró un debate en el que fue protagonista y en donde terminó pagando el peso de ese rol.

Consecuencias del veto

Una vez conocido el veto las consultoras dispusieron estudios mediante encuesta para verificar los efectos de la decisión política de Macri, es el caso del estudio de Raúl Aragón que informó, en ese caso, que el 53,7% de los consultados rechazó el veto del presidente Mauricio Macri a la ley antidespidos. Mientras que el 37,4% de los consultados está de acuerdo con la decisión del presidente.

De todos modos, la percepción del público es equilibrada con respecto a los efectos en el empleo: el 44,8% cree que habrá más despidos tras el veto y el 43,9% que la decisión oficial no influirá.

Con respecto a la imagen del presidente, no parece haber sufrido un detrimento como consecuencia de su decisión de vetar la ley. Su imagen positiva se mantiene por encima del 50%, mientras que la negativa ronda los 43 puntos porcentuales.

El Congreso, al igual que los sindicatos, ayudado por el frío de invierno, parece aplacar un debate que se mantuvo encendido durante meses. El rigor de las propuestas, como modas, se tapan unas a otras. •



Votación de la Emergencia Ocupacional

NUESTROS SERVICIOS

- LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS
- CERTIFICACIONES
- FLETES INTERNACIONALES
- DESPACHOS DE ADUANA
- MUDANZAS INTERNACIONALES
- ZONA FRANCA LA PLATA

WWW.TRICESRL.COM.AR | INFO@TRICESRL.COM.AR

Av. Belgrano 1° C | C1092AAL | CABA | ARGENTINA | +54 11 4342 6871/7681

Bandera blanca

La discusión por el pago de los juicios a los jubilados presentado por el Ejecutivo Nacional reúne el consenso de los bloques mayoritarios, sin embargo, el blanqueo y la financiación ocupada en los pagos para poner fin a “una deuda histórica” produce diferencias que serán el centro del debate.



El proyecto presentado por el presidente Mauricio Macri entró por Diputados con las firmas de los ministros Jorge Triaca (Trabajo), Francisco Cabrera (Producción), Rogelio Frigerio (Interior) y Marcos Peña (Jefe de gabinete).

En formato "ómnibus", consta de 94 artículos distribuidos en siete cuerpos que tratan diversos temas. En el primero se plantea "la reparación histórica de jubilados", en tanto, en el segundo se crea un Consejo de Sustentabilidad Previsional.

Se declara la emergencia en materia de litigiosidad previsional con vigencia por tres años creando el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados.

El modo de pago que marca la iniciativa, dispone que el Estado cancelará un 50% de la deuda en una cuota y el restante 50% será homologado en 12 pagos

trimestrales, iguales y consecutivos, que serán actualizados; pero no se especifica un criterio de movilidad.

En el tercero se establece la llamada "pensión universal para el adulto mayor" y se dejó el capítulo cinco a la discusión por el "Fondo de Garantía de Sustentabilidad" del ANSES, de quien dependerá la Autoridad de Aplicación.

El articulado ratifica el acuerdo del Ejecutivo con las provincias por el 15% de la coparticipación, mientras se realiza esta devolución habrá préstamos del FGS a las provincias. Según explicaron los funcionarios que asistieron al Congreso, "el Tesoro Nacional compensa al fondo por los préstamos que puedan otorgarse".

La pensión universal será del 80 por ciento de un salario mínimo y es compatible con cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia. "No

queremos que ninguna persona mayor de 65 años carezca de ingreso y proponemos una pensión universal, no contributiva y vitalicia", explicó el secretario Coordinación Interministerial Mario Quintana, segundo de Marcos Peña.

En cuanto al blanqueo, llamado en el proyecto como "Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior", se excluyó a los funcionarios del "sinceramiento fiscal" y se regula con la siguiente escala de alícuotas: hasta \$305.000 el 0%, hasta \$800.000 el 5%, el 10% este año y el 15% a partir del 2017.

Quintana remarcó que el dinero obtenido en este mecanismo tendrá como "destino único y exclusivo al pago de jubilados, a sostener la caja del ANSES que está siendo crecientemente deficitaria".

El artículo 81 se encarga de los límites propuestos por la Coalición Cívica y la UCR, la amnistía excluye hasta el rango de subsecretario dentro del Ejecutivo con retroactividad hasta el 1° de enero de 2010, pero no hace lo propio con familiares de funcionarios ni tampoco con cargos legislativos o judiciales.

También excluye militares y policías con rango no menor "coronel o equivalente", personal de organismos de inteligencias y rectores o directores universitarios, entre otros ítems.

Para aminorar la "injusticia" que supone un blanqueo para con aquellos que pagaron, se establece una serie de beneficios impositivos a través de Bienes Personales. Los que hayan cumplido con pagos durante los dos periodos anteriores se los exime del impuesto durante los años 2016, 2017 y 2018.

Discurso oficialista

El leit motiv de la propuesta es "es cumplir la ley" teniendo en cuenta que ellos "se encontraron con los juicios perdidos" y que por una decisión política expresa de Mauricio Macri hay que "cumplir esta deuda".

Si bien políticamente puede ser beneficioso para levantar en algún punto los números del mercado interno y en el repunte de la imagen presidencial, sostienen que la principal razón es "para cumplir la ley".

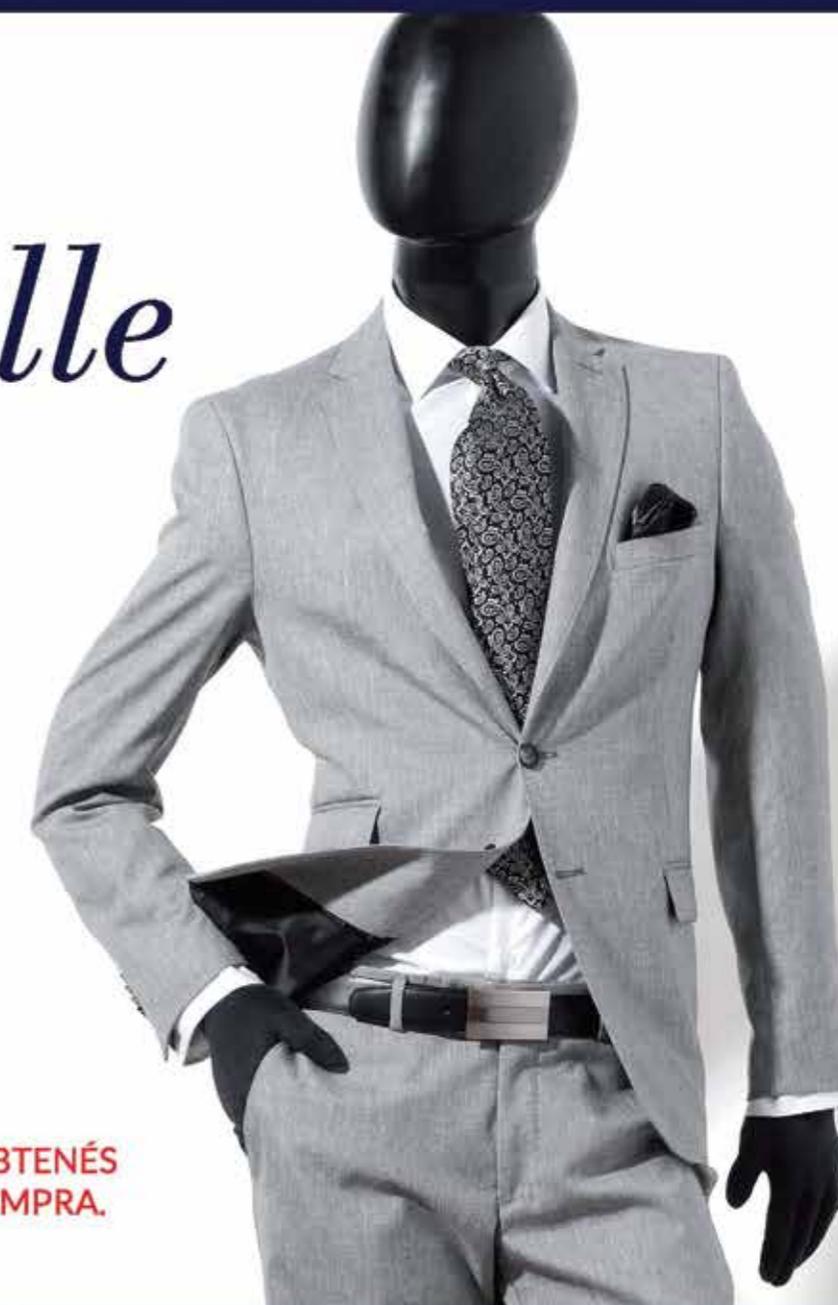


Macri en la presentación del proyecto de pago a los jubilados

britches

INDUMENTARIA MASCULINA

calidad
en cada
detalle



- ELEGANCIA TODO EL AÑO -

PRESENTANDO ESTE AVISO OBTENÉS
UN 20% ADICIONAL EN TU COMPRA.

Dir. Aguirre 957 - Gurruchaga 998, Capital Federal.

Calle 8, 886, La Plata. | Alsina 99, Bahía Blanca. | 25 de Mayo 30 - 9 de Julio 64, Córdoba. |

San Martín 1066 - San Martín 1431, Mendoza. | Junín 1220, Corrientes.

Bolívar 1919, Posadas. | Mendoza 576, Tucumán.

Tel. 4776 4320 | www.britches.com.ar | www.facebook.com/Britches | tiendaonline.britches.com.ar

Todos los viernes con Hsbc 10% de descuento y hasta 3 cuotas sin interés. Todos los días con Nativa 10% de descuento y hasta 3 cuotas sin interés. Todos los jueves con Galicia 15% de descuento y hasta 3 cuotas sin interés. Jueves a sábados Ahora 12, válido hasta el 31/03/16. Amex, Cabal, Diners, MasterCard, Naranja, Visa, Nativa: 3 cuotas sin interés.



Con respecto al blanqueo, la visión oficial se apoya en dos aspectos primordiales: la "confiabilidad" por la liberación del mercado cambiario y un contexto internacional favorable que está atacando en conjunto a los evasores. Según esta posición, esto último es una diferencia sustancial con la implementación del blanqueo del kirchnerismo.

Desde el oficialismo creen que "los blanqueos son injustos si los miras desde el que pagó" pero que puede resultar un beneficio para un premio mayor: "reactivar la economía". Puntualmente, quieren hacer "borrón y cuenta nueva" para que el sector empresario empiece a invertir.

La UCR, junto a la Coalición Cívica con Elisa Carrió como punta de lanza, consiguió que se excluyera a funcionarios del Ejecutivo en la "amnistía fiscal". Sin embargo, insistirán con que también se excluyan de la posibilidad del blanqueo a cargos legislativos y judiciales.

El foco opositor

La oposición "vota con las dos manos" el pago de los juicios de los jubilados, se sabe, es muy difícil negarse a un proyecto

de tal carácter. Sin embargo, la discusión por los fondos que se utilizaran para disponer del dinero genera diferencias con el oficialismo.

Desde el Bloque Justicialista, donde la presencia de Diego Bossio como ex titular de ANSES hace que sea una de las voces calificadas en la Cámara de Diputados, muestran firmeza en mantener este tema en el centro del debate. El fondo de Garantía de Sustentabilidad y las acciones del ANSES no se tocan.

En el FpV los "Camporistas" se debaten con los "moderados" para sentar una posición frente al proyecto, pero hay acuerdo en focalizar la discusión en el FGS, el presidente de la bancada Héctor Recalde consideró que "cualquier reparación histórica con los mayores es un acto de justicia social" pero aseguró que debe ir de la mano "con la necesidad de consolidar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad".

José Luis Gioja (San Juan) vice del bloque kirchnerista, aseguró a NCN que "van a acompañar pero con observaciones". Calificó al proyecto como "un tren" porque mezcla muchos temas y confirmó "el pedido de separación" de los ítems que trata el proyecto.

Además, se manifestó en contra de las pensiones y a favor de la continuidad de las moratorias. Sobre esto, el diputado nacional Juan Carlos Díaz Roig (FpV-Formosa) que condujo la comisión de Previsión durante el gobierno kirchnerista, explicó "que ningún hombre o mujer llega a la edad jubilatoria sin haber trabajado" y coincidió en la preferencia de la prórroga de las moratorias.

El oficialismo busca que ingresen 60 mil millones y la oposición buscará hacer foco en que no se exponga el sistema previsional a una posible fragilidad. Para todo esto, será necesario también combatir el empleo informal que alcanza a casi el 35% de los trabajadores, una de las medidas remarcadas por todos los espacios. •



/cincodias



@cincodiasweb



www.cincodias.com.ar



Díaz Roig junto a Axel Kicillof y El diputado Juan Carlos Díaz Roig en el recinto

Debemos cuidar el Fondo de Garantía y Sustentabilidad

Por Juan Carlos Díaz Roig*

Debemos cuidar el Fondo de Garantía Y Sustentabilidad, por eso nos oponemos a la privatización de las acciones de las empresas que es el sector con mayor rentabilidad del portfolio. El 12% del FGS son acciones, mientras el 62% son títulos públicos, si se precisara utilizar parte del FGS, deberían disponerse de los títulos públicos antes que las acciones que dan mayor rentabilidad.

Sólo invirtiendo en la Argentina se genera trabajo, aportes, contribuciones

e impuestos que retroalimentan el sistema previsional. Por eso vemos como una mala medida la pensión por vejez y el aumento de la edad jubilatoria en las mujeres. Reclamamos para todas estas iniciativas la conformación de la Comisión Bicameral para la sanción de la reforma del sistema de previsión social.

Este extenso proyecto enviado por el Ejecutivo Nacional, es la primera iniciativa de Macri que, de aplicarse, favorecería al consumo. Irónicamente, es una

medida de corte keynesiano, kirchnerista, e hiperpopulista, porque se les pagarán a los que les corresponde y a los que no, a los que reclaman y a los que no.

Los 50 mil juicios con sentencia firmes tienen que pagarse este año el cien por cien, porque están presupuestados y existen los fondos para hacerlo, y no habría por qué llevarlo a tres años como indica el proyecto. En segundo término, sobre los juicios sin sentencia firme, Díaz, uno de cada cuatro juicios termina

a favor de la Anses, eso significa que si le pagamos a los 240 mil sin sentencia firme, habría 60 mil casos aproximadamente, a los que no les correspondería ningún reajuste, y que de haber continuado con el juicio contra la Anses, no hubieran cobrado.

Con respecto, a los dos millones de jubilados que tendrían derecho pero que no iniciaron juicio, actualmente, hay más de siete millones de jubilados, de los cuales 3,5 millones provienen de las moratorias; mientras que los otros 3,5 millones son anteriores a las mismas. Al excluir diversos casos a los que no les correspondería el reajuste, como los jubilados por invalidez, los que tienen una buena liquidación por la ley de movilidad, los regímenes diferenciales, los que tienen doble beneficio, entre otros, habría en total no más de 300 mil beneficiarios.

En un sistema de reparto, menos del 4% de jubilados reclamantes indica un bajísimo índice de litigiosidad, máxime cuando el mismo bajó en el 2015 al cuatro por mil. Un régimen previsional que tiene la jubilación mínima y media más alta de la región, la mejor fórmula de movilidad, la mayor cobertura de 97%, y un Fondo de Garantía y Sustentabilidad de 53 mil millones de dólares, no está en emergencia previsional. Emergencia previsional había en el 2001, 2003 con el 60% de adultos mayores excluidos.

Hay que defender las gestiones de Massa, de Bossio, y de los abogados de las Anses quienes están obligados a ape-



lar las sentencias de primera y segunda instancia, por una vieja Doctrina de la Procuración del Tesoro. •

*Diputado nacional por Formosa- FpV
Ex presidente de la Comisión de Previsión



radiotaxi pídalolo

4956-1200
4932-2222
ahora sin adicional



Las cámaras empresariales en la Comisión de Pequeña y Mediana Empresa

El proyecto del oficialismo firmado por los ministros de Producción, Francisco Cabrera, y de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay, y por el jefe de Gabinete, Marcos Peña, establece un régimen "de fomento para micro, pequeñas y medianas empresas que efectúen inversiones productivas" y un "tratamiento especial" para estas compañías en determinados impuestos".

Al proyecto de la Casa Rosada se suma el del Frente Renovador, que apunta a la creación de empleo y fue presentado por el diputado Marco Lavagna, que propone que beneficios fiscales para las pymes que incorporen trabajadores de entre 18 a 24 años, beneficiarios de planes sociales y personas adultas a las que les cuesta particularmente reinsertarse en el mercado laboral.

También el Frente para la Victoria-PJ tiene propuestas para el área, Héctor Recalde presidente del bloque, resaltó que se trata de un "plan de asistencia a las micro, pequeñas y medianas empresas", que incluye retrotraer las tarifas a la energía eléctrica, gas y agua a noviembre de 2015.

Mediante un comunicado, Recalde señaló que junto al diputado Axel Kiciloff presentaron un proyecto de ley "que no se limita a brindar soluciones para la emergencia, sino que busca impulsar transformaciones estructurales para el universo pyme".

El proyecto, señaló, apunta a facilitar el acceso al crédito, estimular el consumo en comercios y servicios pymes, y mejorar su poder de negociación al interior de las cadenas de valor.

También presentó su "proyecto de ley de promoción para pymes" el Bloque Justicialista, que lidera el exkirchnerista Diego Bossio, que prevé "un régimen de incentivo fiscal, un régimen tarifario, un régimen de promoción de exportaciones, reducción de tasas y un registro de elegibilidad prioritaria y, al igual que el proyecto del FPV-PJ, ratifica el Programa de Recuperación Productiva (Repro) y eleva el monto "a la suma equivalente a un salario mínimo vital y móvil".

La discusión se centrará en lograr consensos, luego de la frustrada negociación por la Emergencia ocupacional devenida en el veto presidencial. Según informaron fuentes parlamentarias, los acuerdos se negocian internamente y tras la discusión por los jubilados, será el tema prioritario de la Cámara baja. •

Luego de antidespidos, las Pymes

El proyecto de pago a los jubilados se entrometió, pero la Cámara de Diputados tiene como una de sus prioridades tratar varias iniciativas que establecen beneficios e incentivos fiscales para las pequeñas y medianas empresas, entre ellas una iniciativa del Ejecutivo, a la que se suman la del Frente Renovador, el partido que lidera el diputado Sergio Massa, y otra del Frente para la Victoria-PJ.



FM Late 93.1 Puerto Madero
Lunes a Viernes de 10 a 12hs

La pesadilla de la casa propia

Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (1)

Un grupo de beneficiarios del plan procrear denuncia todos los meses envía una carta a los legisladores contando los pesares que viven tras la transición de cambio de mando en el Ejecutivo. El reclamo que se renueva todos los meses, llegó a la redacción de NCN y por ellos nos hacemos eco.

El plan Pro.Cre.Ar Bicentenario nació como una solución habitacional y que beneficiaría a miles de argentinos; a quienes se les hace imposible llegar a la casa propia. Surgido hace cuatro años y por el cual se construirían más de 400 mil viviendas; el Programa era y, es implementado por Presidencia de la Nación a través del "Comité Ejecutivo del Fideico-

miso integrado por el Ministerio de Producción, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el Ministerio del Interior; y el Banco Hipotecario, como administrador de los bienes.

Con el cambio de Gobierno, y las internas del traspaso y transición, cientos de programas y políticas sociales se vieron afectados, y uno de ellos fue el Pro.Cre.Ar. Miles

de beneficiarios quedaron en el medio de las disputas políticas, la realidad social, y expuestos a la actualidad económica. Por la inflación, la devaluación y la especulación financiera e inmobiliaria, los beneficiarios de todo el país, corren el riesgo de no concretar el sueño de la casa propia.

Algunas de las problemáticas que los beneficiarios vienen afrontando son:



Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (4)

1) Beneficiarios que llevan de 5 a 7 meses esperando la aprobación del Crédito, y como consecuencia del proceso inflacionario han perdido o sufrieron revalúo de las señas y precio de los terrenos, y en algunos casos, los terrenos postulados ya fueron vendidos.

2) Algunos beneficiarios que han recibido la aprobación reciente del crédito, luego de honrar todos los gastos de escrituración y accesorios –en la línea terreno más construcción– se encuentran con la realidad de que ni siquiera alcanzarán a completar el 30% de la obra, por la incidencia del impacto inflacionario.

3) Otros han recibido el 100% de su crédito pero se han quedado con sus viviendas en un 70%, dejando dichas construcciones expuestas a robos y vandalismo. Quienes no podían seguir pagando un alquiler, debieron mudarse con puntales puestos, falta de aberturas, contrapiso con carpeta, y baños sin instalaciones propicias.

4) Hay muchos beneficiarios que aún no consiguen el terreno con servicios para presentar su carpeta, a pesar de que han sido sorteados.

5) Los beneficiarios de los Desarrollos Urbanísticos se encuentran con el problema de ser evaluados y calificados con una segmentación diseñada en el año 2014, y como fruto de la inflación y el aumento de salarios, los sueldos de 2016 son distintos.

6) Y en los últimos días, como consecuencia de la variación de los costos de la construcción –por las causales ya expresadas– el Banco Hipotecario ha advertido a quienes están por presentar o presentaron recientemente su carpeta, que deben modificar el costo del m² de construcción llevando el tope de \$7500 a \$9500, por lo que el monto máximo que otorga el Pro.Cre.Ar de \$520.000 sólo alcanzaría para construir una vivienda de 54 m².



Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (2)



Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (3)

PROCREAR

Por estas razones y muchas otras, un grupo importante de beneficiarios pidió con respectivas cartas, al titular de la Anses, el Lic. Emilio Basavilbaso; al Congreso de la Nación; y al propio Presidente de la Nación, Mauricio Macri, lo que se llama un Crédito Complementario. El mismo sería de entre un 25% y un 30% de lo recibido en el crédito original, y bajo esas mismas condiciones. Ya que todos ellos han visto degradadas su condición económica, y saben que ningún banco estaría en condiciones de otorgarle un crédito, menos uno hipotecario.

El argumento de base lo encontraron en los cálculos que ellos mismos recabaron en varias constructoras y Colegios de Arquitectos. La inflación, que crece día a día, genera desvalorización del crédito recibido y en consecuencia atraso en la finalización de la vivienda. Por lo tanto, una vivienda de 70 m² en mayo de 2014, costaba \$392.000; y en marzo 2016, \$777.000; un 50% más del momento en que se actualizaron los montos del Crédito otorgado por Pro.Cre.Ar Bicentenario, este dato proviene como referencia de costos publicados por

el Colegio de Arquitectos de Córdoba para el mes de febrero.

Aunque se conoce que todos los presupuestos otorgados por arquitectos y/o empresas constructoras sitúan dicho costo entre los \$10.000 y \$15.000 el m², dependiendo la región del país. Y en ese sentido la actualización de la U.O.C.R.A arroja un valor de \$ 14.292,17 el m².

El antecedente de un Complementario, se da en el año 2014, donde se aprobó la salida de un crédito que tuvo en cuenta las actualizaciones de costos, debido al golpe inflacionario de principios de 2014.

Analia, vive en Córdoba, construyó su casa en un pueblo de las sierras llamado La Granja; tuvo que mudarse en enero, debido a los robos sufridos, y al no poder seguir pagando alquiler y las cuotas del crédito al mismo tiempo. "Hablar de una vivienda digna, es hablar de condiciones mínimas para vivir o habitarla." dice con una mezcla de bronca y cansancio. Y agrega: "El pedido de un préstamo complementario es recuperar mi dignidad de persona cumplidora y trabajadora. No estoy pidiendo un subsidio, pido la oportunidad de regulari-

Esta situación se repite en todo el país, en Santa Fé, en Paraná, en Salta, en varias ciudades de la Patagonia, en localidades de la provincia de Buenos Aires, etc. En varios de esos rincones del país, los beneficiarios se juntaron primero por redes sociales, y después personalmente. Constataron que su problemática se repite en diferentes regiones, casi con las mismas características. Préstamos que se otorgaron en tiempo y en forma, no alcanzaban y con el pasar del tiempo, debieron endeudarse aún más para poder lograr cumplir los plazos de la obra.



Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (5)



**GRUPO
SANCOR
SEGUROS**



Beneficiarios del plan Procrear muestran las condiciones de las obras (6)



BANCO Hipotecario



PRO.CRE.AR BICENTENARIO
PROGRAMA CREDITO ARGENTINO

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2016.

Sr. Mansilla Fernando y otros.
Calle Pampayasta N° 2773
(C.P. 5014) Córdoba
Provincia de Córdoba.
S / D

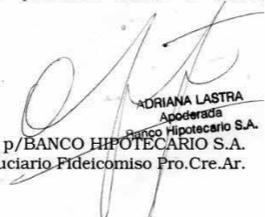
REF: SOLICITUD CREDITO COMPLEMENTARIO.

Me dirijo a Uds. en mi condición de apoderado del Banco Hipotecario S.A., actuando éste como Fiduciario del Fideicomiso Procrear, en respuesta a vuestra nota, de fecha 4 de Febrero de 2016, dirigida al Comité Ejecutivo del Programa, por la cual solicitan un desembolso adicional a los oportunamente acordados bajo el crédito hipotecario que les fuera otorgado en el marco de la Línea para Construcción de Vivienda única y familiar.

A tal respecto, es del caso destacar que las condiciones del préstamo fueron claramente determinadas previo a su otorgamiento y se ven reflejadas en los instrumentos que formalizan la operación, siendo indudable que el Fiduciario cumplió plenamente con los términos pactados. Es una premisa indudable del Programa, que el margen entre la asistencia crediticia recibida y el mayor costo que pueda implicar la terminación de la vivienda, debe ser afrontado con el esfuerzo propio de los interesados.

En tal sentido, cabe tener asimismo presente que los recursos destinados por el Estado a Programas de fomento responden obviamente a límites presupuestarios, correspondiendo la definición de los criterios de aplicación de los mismos a las autoridades a cargo de la implementación de tales Programas y no a los propios beneficiarios.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



ADRIANA LASTRA
ApoDERADA
p/ BANCO HIPOTECARIO S.A.
Fiduciario Fideicomiso Pro.Cre.Ar.

Respuesta enviada por el Banco Hipotecario

zar mi situación económica, y pagar deudas adquiridas."

Daniela vive en Río Ceballos, después de mucho andar, consiguió un terreno en las afueras de esta localidad serrana. En su manzana, gran parte de las casas están hechas por el Pro.Cre.Ar. Tuvieron que cambiar el jardín de sus hijos, mientras que ellos todos los días deben viajar a Córdoba Capital para trabajar. A principio de este año decidieron mudarse, por los mismos motivos que Analía. No podían seguir pagando cuota y alquiler, se mudaron sin las ventanas y sin las puertas, solo con rejas, para resguardar a sus hijos pequeños.

Esta situación se repite en todo el país, en Santa Fé, en Paraná, en Salta, en varias ciudades de la Patagonia, en localidades de la provincia de Buenos Aires, etc. En varios de esos rincones del país, los beneficiarios se juntaron primero por redes sociales, y después personalmente. Constataron que su problemática se repite en diferentes regiones, casi con las mismas características. Préstamos que se otorgaron en tiempo y en forma, no alcanzaban y con el pasar del tiempo, debieron endeudarse aún más para poder lograr cumplir los plazos de la obra.

Es una cuestión de voluntad política. Entienden que con el antecedente del Complementario anterior, la situación por la que están atravesando puede remediarse, solo piden un respiro financiero. Ningún banco los recibe, y les otorga un préstamo porque ya no tienen margen. Les deben a familiares y amigos; y las mutuales locales, los persiguen para que regularicen su situación.

Es totalmente comprensible que el Gobierno Nacional, encabezado por Mauricio Macri, anuncie un nuevo plan habitacional, o un nuevo Pro.Cre.Ar. Pero sin dejar de atender a los que ya fueron "beneficiarios" y que están pasando por estas complicaciones. Endeudándose hasta lo imposible; viviendo en condiciones indignas; perdiendo plata, porque la especulación inmobiliaria, se aprovecha de la escasez de terrenos habilitados por el Plan, para ser adquiridos por los beneficiarios. •

Mauricio Diaz
Mario Mintz

abc

rent - a - car

4315 9090



Alquiler de autos en todo el país...

www.abcrentacar.com.ar

Beneficiarios PRO.CRE.AR



Beneficiarios del plan Procrear

Melina – Losada – Córdoba

¿Hace cuánto que vienen con este problema?

Desde que iniciamos el crédito tuvimos que apaliar la construcción con préstamos ya sean personales y de familiares para cumplir con cada etapa que solicita el banco. Nosotros firmamos la hipoteca en octubre del 2014 al no terminar en el plazo correspondiente tuvimos que pedir prórroga por el cual empezamos a pagar el crédito en diciembre de 2015.

¿Cómo es su situación habitacional mientras construyen?

En nuestro caso dejamos de alquilar una casa cómoda para ahorrar y vivimos

en una parte de la casa de mis padres que está desocupada. Nos es imposible terminar o lograr que la casa sea habitable ya que contamos con un solo sueldo y el poder de ahorro en estos días es imposible.

Asís Laila – Córdoba Capital

Llegamos al 75% con la plata del Crédito Pro.Cre.Ar. Lamentablemente no podemos seguir adelante. Estamos pagando alquiler y ya nos vino la primera cuota de \$7.069 del crédito. Mi marido pudo sacar créditos personales por \$110.000, más plata que nos prestaron nuestros familiares por un monto de \$140.000 más, y ni siquiera así llegaremos al 90%. No le

echamos la culpa al Gobierno anterior ni al actual, pero si pedimos ayuda a nuestros representantes que nos ayuden, es su deber y venimos pidiendo un Crédito Complementario desde el 06/01 y solo tenemos como respuesta el silencio.

Yanina – Salsipuedes – Córdoba

¿Cómo es su situación habitacional mientras construye?

Mi situación es muy complicada. Estoy construyendo en Salsipuedes y viviendo en Córdoba en la casa de mis padres con mis tres hijos. Ellos asisten al colegio allá y es un gasto increíble el traslado. Estoy viviendo en una situación caótica. No tengo aberturas, ni terminada la casa para que esté habitable. Sin un complementario es imposible terminar.

¿Cuánto más se puede aguantar esta situación?

La situación ya no da para más. Los préstamos tienen tasas de interés muy altas y es imposible por mi condición en este momento de acceder a uno. Las tarjetas y préstamos que tengo para poder avanzar en la casa se llevan gran parte de mi sueldo.

Alejandra – Salsipuedes – Córdoba

¿Cómo es su situación habitacional mientras construye?

La situación habitacional mientras se construye es convivir con herramientas y cemento en medio de cocina, comida, cama. Lamentablemente los que no pudimos terminar e ir a vivir en plena obra, ya sea por, no poder pagar cuota, más alquiler o en mi caso, contrato de alquiler vencido, no nos quedó otra que vivir en esas condiciones.

¿Cuánto más se puede aguantar esta situación?

Obviamente que la situación ya no se tolera más. Son meses de vivir así, porque lo que necesitamos es dinero para poder avanzar. Sin dinero, sin Complementario, no se puede hacer nada porque material y mano de obra, significan dinero. •

Mauricio Díaz
Mario Mintz

Clínica de pacientes subagudos y cirugía ambulatoria



- CLÍNICA DE REHABILITACIÓN
- PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS
- CUIDADOS SUBAGUDOS
- CIRUGÍA
- PACIENTES CRÍTICOS



CIAREC
CLÍNICA DE REHABILITACIÓN Y CIRUGÍA

Donde la calidad y la calidez es nuestro producto.

Monroe 4770 (C1431CEF) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4541-5700 / 0810-555-CIAREC (242732)
E-mail: ciarec@ciarec.com.ar - <http://www.ciarec.com.ar>



El padre "Pepe" Di Paola

Miles de familias sin vivienda

La crisis habitacional de los sectores más desprotegidos de nuestro país no es atendida. Ni por este gobierno, ni por el anterior. Las grandes ciudades como Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán, Salta o La Plata generaron en sus alrededores amplios pozos de pobreza. Ninguna de las grandes ciudades argentinas de más de 200.000 habitantes tiene proyectos habitacionales para los desposeídos. Las villas crecen sin planificación urbana. Solo el Padre Pepe y los "Curas Villeros" han alertado sobre el tema. Los sin techo y las villas crecen.

El fracaso de los planes de vivienda se debe por un lado a la incompetencia de los funcionarios de turno pero fundamentalmente a su falta de compromiso social.

La filosofía del publicitado "Procrear" es absolutamente mercantilista. El mayor esfuerzo económico en materia de viviendas que el Estado ha realizado no

contempla a los más pobres. Este proyecto que sobrevive dos gestiones de gobierno no es direccionado hacia nuestras clases medias con ingresos salariales en blanco y un sistema de entrega que impide cualquier planificación urbana. La sociedad de la ANSES con el Banco Hipotecario, que no es del Estado sino de Eduardo Elzstain, socio de financista George Soros, no deja

lugar a las necesidades sociales.

La ausencia de diálogo entre la gestión saliente con la entrante, asociado a la incapacidad manifiesta ha provocado situaciones donde los beneficiarios debieron tomar posesión de la vivienda cuando la misma no se encontraba terminada.

La paralización del proyecto Procrear junto a la obra pública en general es una

de las causas de la desocupación que hoy padecemos.

Viviendas y lotes

Se hace necesaria una reforma urbana profunda. Nuestras ciudades cuentan con miles de viviendas vacías entregadas al negocio especulativo o al parasitismo de clases conservadoras. Parece que muchos prefieren "invertir en ladrillos" sin alquilar o vender. Esta perversa modalidad terminó distorsionando el mercado.

Muchos países europeos, entre ellos Italia y España "gravan la vivienda desocupada". Esta medida en la Argentina permitiría incorporar al mercado a varias decenas de miles de viviendas contribuyendo a la baja de precios en ese sector.

La entrega de lotes en todos los municipios del país con amplia financiación para los habitantes no propietarios y sin vivienda se encuadraría en la propuesta del Papa Francisco: Tierra, Techo, Trabajo.

Así lo vienen planteando los "Curas Villeros" en su declaración:

"El compromiso pastoral nos lleva a buscar que se logren las tres "T" (Tierra, Techo y Trabajo). Somos curas que vivimos en villas y/o barrios populares. Nuestro modo de estar es la cercanía, la

amistad, la oración y el trabajo pastoral. En este sentido, nuestra opción profética comienza en el trabajo y las obras."

El caudillo oriental, José Gervasio Artigas, había implementado en las provincias donde ejercía su gobierno un sistema de entrega de lotes -chachas- a las familias sin tierra. La exigencia ineludible era que debían trabajarla. Este mismo criterio sobre la entrega de lotes cuya obligación es construir la casa termina generando con Tierra, Techo, Trabajo.

Un caso emblemático

El caso insólito de la ciudad de Buenos Aires no deja de ser paradigmático. Siendo el núcleo urbano más rico no se explica cómo tiene tanta marginación. La CABA es el único distrito del país donde los pobres son minoría. En la ciudad de Buenos Aires desde hace setenta años viven tres millones de habitantes. Mientras que el resto de las provincias han aumentado su número, la ciudad portuaria ha decrecido.

La toma de tierras en el Parque Indoeuropeo por parte de miles de vecinos de las villas de Lugano es un capítulo abierto. Lejos de cumplir con la promesas de construcción de viviendas para los secto-

res populares tanto el gobierno nacional como el de la ciudad dejaron en el olvido la cuestión.

Con un discurso xenófobo muchos funcionarios encuentran justificativos, sin darse cuenta que el tema de la vivienda social es un asunto explosivo.

Los mayores hacimientos urbanos que llamamos "Villas" en la ciudad de Buenos Aires son Villa 20 en Lugano con 25.000 habitantes, Villa 1.11.14 en el Bajo Flores con 30.000, Villa 31 en Retiro con 50.000 y Villa 21 en Barracas con 60.000 pobladores. También se suma una docena de asentamientos menores.

Se presentan varias situaciones fortuitas que se deben aprovechar. En Villa Lugano está en construcción dos mil viviendas para los Juegos Olímpicos Juveniles de 2018, oportunidad ideal para el futuro desarrollo de un barrio para Villa 20. En los terrenos linderos de Villa 21 se encuentra en marcha la construcción de 3.900 viviendas del Plan Procrear.

En Villa 31, el Jefe de Gobierno, Horacio Larreta tomó la decisión política de su urbanización y la transferencia de terrenos nacionales a ciudad. Y el caso de la Villa 1.11.14 contamos con extensos predios desocupados a su lado.





Postales de la villa

En cuanto al referido Plan Procrear de Barracas y Pompeya parece que los funcionarios nacionales no son conscientes que los terrenos donde están construyendo las viviendas están ubicados en plena Villa 21 y los vecinos los consideran propios.

Ya el Padre Pepe había pedido por ellos a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para urbanizar la Villa, pero luego informaron que en estos predios se pensaba desarrollar un "polo cinematográfico". Finalmente fueron destinados al Plan Procrear descartando la urbanización de la villa.

Tal vez solo en la ciudad de Buenos Aires hay condiciones de lograr la anhelada "pobreza 0" en un corto período; pero para tal magno objetivo se deben descartar muchos prejuicios sociales y tomar las decisiones políticas.

Integración urbana

"Hoy el desafío que nos presentan las villas es la integración urbana. Para nosotros es un concepto superador al de urbanización, que hace referencia a lo que la ciudad le da o le puede aportar a la villa. El concepto de integración urbana quiere proponer una 'cultura del encuentro' ya que también las villas le aportan y le pueden aportar mucho al todo de la ciudad", señalan los curas del Papa Francisco en su documento sobre urbanización.

Los planes de vivienda no pueden ser concebidos desde estudios de arquitectura en las alturas o desde escritorios burocráticos alejados de la realidad social. Hacemos estas observaciones cuando

notamos la falta de contacto del sistema político con la base popular.

Identidad villera

Desde el liberalismo hasta el progresismo se subestima a los trabajadores que viven en las villas. Los villeros no son respetados en las categorías sociológicas liberales o marxistas. Para los primeros son la "resaca social" de una ciudad para pocos y para los otros se trata de "lúmpenes andrajosos funcionales a la burguesía".

La categoría propone el Papa Francisco de "obreros que viven en villas" nos conduce a una cultura del encuentro en una Argentina donde la crisis habitacional se cruza con la económica y la violencia está a la vuelta de la esquina.

La búsqueda del diálogo y los consensos en todas las materias es necesaria pero básicamente en la agenda social presente. •



Victor Ramos
Pre-candidato a vicejefe porteño FpV

Los planes de vivienda no pueden ser concebidos desde estudios de arquitectura en las alturas o desde escritorios burocráticos alejados de la realidad social. Hacemos estas observaciones cuando notamos la falta de contacto del sistema político con la base popular.

KACHERIAN

EQUIPAJES & CUEROS

WWW.EQUIPAJESKACHERIAN.COM

CONTACTO

VENTA POR MAYOR Y MENOR

ENVÍOS AL INTERIOR DEL PAÍS.

TRABAJAMOS LAS MEJORES MARCAS EN EQUIPAJES Y ACCESORIOS.

REPARAMOS EN EL ACTO

DIRECCIÓN: HERRERA 1299 - BARRACAS
TELÉFONOS: +54 (011) 4303-2449
MÓVIL////////: +54 (011) 15-55115214.

Facebook.com/Kacherianequipajes
davidkacherian@hotmail.com

FORMAS DE PAGO

TRABAJAMOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO.



EN 3 PAGOS SIN INTERÉS

TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPÓSITO

TENEMOS LOCAL A LA CALLE
ESTAMOS EN EL BARRIO DE BARRACAS



Diputada María Emilia Soria

El reclamo de la gente es sumamente válido

Por María Emilia Soria*

Como es sabido, la devaluación pergeñada por el Gobierno del presidente Mauricio Macri en diciembre de 2015, disparó la inflación y generó la pérdida del valor adquisitivo de Peso Argentino. La liberación de los sanos controles al mercado cambiario generó un shock en los precios del mercado interno.

Si bien la medida cambiaria afectó transversalmente a muchísimos sectores productivos, los beneficiarios del plan

PRO.CRE.AR de los últimos meses están viendo frustrado su sueño de tener su vivienda propia. Lamentablemente, a causa de las medidas cambiarias que impulsó el gobierno nacional, los montos otorgados en el préstamo original no alcanzan para cubrir los montos de los proyectos aprobados por el Programa PRO.CRE.AR.

Recordemos que las líneas de crédito PRO.CRE.AR funcionan en general con un anticipo del 40%, un primer desem-

bolso del 30%, siempre que se acredite un avance de obra del 30%, y un último desembolso del 30%, siempre que se acredite un avance del 70% de la obra.

Asimismo, PRO.CRE.AR establece como plazo máximo de obra el de 9 meses para la línea a línea "Construcción" o "Compra de Terreno y Construcción", y de 8 y 6 meses para las líneas de "Ampliación y Terminación" y de "Refacción" respectivamente.

Quienes cobraron el anticipo a partir del mes de marzo, han proyectado una

obra cuyo costo del m2 de construcción rondaba en \$6.641, sin embargo, el mismo en enero de 2016 es de \$8.443. De lo dicho se desprende que construir una casa de 60m2 en marzo de 2015 costaba \$398.460, y construirla en enero de 2016 cuesta \$506.580. Es decir, un 27,13% más.

De esta manera, y fin de no truncar el sueño de obtener una vivienda propia e incluso a fin de no colocar a los beneficiarios en la encrucijada de violar las normas del programa, (no cumplimiento de los plazos, alteración del presupuesto aprobado, abandono de la obra, etc.), solicitamos al Poder Ejecutivo, a través de la ANSES, que actualice en un 25% los montos de los créditos otorgados a partir del mes de marzo 2015 en el marco del programa "PRO.CRE.AR." y proceda al reajuste correspondiente de las cuotas debidas por los beneficiarios.

El reclamo de la gente es sumamente válido. No se está pidiendo que se regale la diferencia, está pidiendo que se actualicen los montos para poder hacer frente al nuevo panorama económico del país. Embarcarse en un proyecto de construcción de una casa propia significa un gran esfuerzo para muchas familias. Significa no solamente poner las ilusiones y energías en que dicho proyecto sea terminado en tiempo y forma, sino también significa poner los ahorros de toda una vida, incluso tal vez resignar a ciertas comodidades mientras se termina la construcción. Quienes se han aventurado a construir su casa propia saben por lo que está pasando esa gente, una diferencia del 27% no es una diferencia menor, no se trata de que tal vez tengan que resignar a algunos detalles de terminación. Un porcentaje de esa naturaleza es un impedimento a terminar con la obra, e incluso a conseguir los avances requeridos para requerir los desembolsos.

El programa PRO.CRE.AR tiene como meta: a) atender las necesidades habitacionales de los ciudadanos de todo el territorio nacional, contemplando las diferentes condiciones socioeconómicas y la multiplicidad de situaciones familiares con líneas de crédito para la construcción de viviendas particulares y desarrollos urbanísticos de alta cali-



dad; b) Impulsar la actividad económica a través del incentivo a la construcción de viviendas y su efecto dinamizador; c) Generar empleo en todo el país mediante mano de obra directa e indirecta.

Lamentablemente, con la nueva realidad económica, disparada por la pérdida del valor adquisitivo del peso argentino luego de la devaluación efectuada en diciembre de 2015 por el Gobierno Nacional, ninguno de estos objetivos se está cumpliendo. La anterior administración del ANSES ha realizado un gran esfuerzo organizativo y económico para que dichas metas se lleven a cabo, y la realidad es que PRO.CRE.AR ha sido una experiencia más que exitosa. Por ello, resultaría, no solo un verdadero despropósito que el Gobierno actual no continuara los lineamientos del programa, sino que además constituiría una verdadera estafa para los beneficiarios actuales que se han endeudado con gran sacrificio con la promesa de obtener su casa propia. •

*Diputada nacional por Rio Negro – FpV



Bullrich defiende el paquete de seguridad

Diputados aprobó Flagrancia

La Cámara de Diputados avaló el proyecto de flagrancia con 171 votos a favor, 11 en contra y 9 abstenciones (del kirchnerismo) y el de nuevas técnicas especiales de investigación con 129 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Compromiso Federal). Ambos proyectos fueron presentados por la ministra Patricia Bullrich y componen un paquete de seis leyes de seguridad.

ciones en las que el autor es detenido en el momento de la comisión del delito. Para ello el autor debe ser identificado en el mismo momento y las pruebas del proceso deben ser claras indicando su responsabilidad. El objetivo es evitar "la puerta giratoria" para que la sanción sea "inmediata", señaló Bullrich a la hora de presentar la iniciativa desde casa de gobierno.

Nuevas técnicas de investigación Desde el Poder Ejecutivo resaltaron que en la lucha contra los delitos complejos es necesario sumar más "inteligencia criminal". El objetivo es entender el delito, poder seguir la investigación criminal y poder detener a las bandas.



Patricia Bullrich junto a la diputada Gabriela Burgos

El Frente para la Victoria votó la primera iniciativa y luego se levantó al momento que se votaba la segunda. De allí la diferencia de votos al momento de dar la media sanción al proyecto de las nuevas técnicas de investigación.

El miembro informante fue el presidente de la comisión de Seguridad Interior, Luis Petri (UCR-Cambiemos), quien aseguró que con Flagrancia se "defenderá al imputado en sus derechos, asistir a la víctima y atenderá el reclamo de la sociedad".

"Se considera delito en flagrancia cuando el delincuente es perseguido por la autoridad policial, la víctima o el clamor popular", dijo y agregó: "el detenido será trasladado ante el juez a fin de participar de una audiencia oral inicial de flagrancia que deberá llevarse a cabo dentro de las 24 horas desde la detención".

Proyecto de flagrancia Este articulado apunta a generar un proceso judicial breve en aquellas situa-

Para ello, el proyecto plantea modificar el Código Procesal Penal incorporando la figura del agente revelador, la del informante (previo registro), agente encubierto y la entrega vigilada. •



Diputada Gabriela Burgos presidenta de la comisión de Legislación penal

Estamos dando un marco legal y brindando control judicial

Por Gabriela Burgos*

En la sesión del 1 de junio se dio media sanción a dos proyectos importantes para nuestra Justicia. Celebro con mucha alegría y orgullo que la Cámara de Diputados haya recuperado el espíritu democrático que la Constitución Nacional refleja en su letra y que hace 12 años no se cumplía.

En primer lugar, Flagrancia consiste en un tratamiento más ágil, que introduce modificaciones al Código Procesal Penal para el juzgamiento de aquellos que delinquen y

son encontrados en el momento de cometer el ilícito o inmediatamente después, lo que permite una justicia más eficaz y brindar respuestas rápidas a la sociedad".

El mecanismo para estos casos establece que "el detenido será trasladado ante el juez a fin de participar de una audiencia oral inicial dentro de las 24 horas desde la detención", prorrogables por otras 24.

Con estos procedimientos vamos a lograr esclarecer de forma más rápida la mayoría de los delitos que ocurren día a

día que no superen los 15 años, sin vulnerar los derechos tanto del acusado como de la víctima, ya que una justicia lenta no es justicia.

El Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo ha sido modificado en su tratamiento en las Comisiones, y aun así se han aceptado observaciones y aportes varios del Bloque FPV y otros que han mejorado su redacción, dando un verdadero de debate institucional.

Por otra parte, el proyecto de Técnicas

Especiales de Investigación que crea y regula las figuras del agente encubierto, el agente revelador, el informante, la entrega vigilada y la prórroga de jurisdicción en un solo proyecto unificando la legislación en este sentido y limitando su accionar a todos los delitos complejos.

Vivimos en un País donde los delitos comunes han avanzado convirtiéndose en delitos complejos, y las organizaciones criminales han cruzado nuestra frontera instalándose y fortaleciéndose año tras año, todo esto debido a una gran ausencia del Estado en la última década que ha desistido en la lucha contra la criminalidad transnacional.

Estamos dando un marco legal y brindando control judicial, respetando el sistema de pesos y contra pesos que nuestro Estado debe tener, regulando figuras que ya existían en nuestro sistema jurídico hace más de 20 años, y otras figuras no contempladas por ella que funcionaban desde la clandestinidad o informalidad.

Fueron dos meses de arduo trabajo y búsqueda de consenso que culminaron en la aprobación por la cámara baja de 2 proyectos que fortalecerán y mejoraran nuestro sistema judicial y las fuerzas de seguridad con mejores herramientas. •

*Diputada nacional por Jujuy - UCR



Gabriela Burgos en el recinto



Comisión de Legislación Penal

dA **diario El Analista.com.ar**

@DEIAnalista
www.diarioelanalista.com.ar

Por el fondo



Vidal junto a los diputados nacionales de Buenos Aires

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, envió una carta a Emilio Monzo (presidente de la Cámara de Diputados) para reunirse con los diputados nacionales de la Provincia de Buenos Aires en pos de establecer los mecanismos necesarios para “descongelar” el fondo del conurbano. Acompañada con jefes comunales, la gobernadora calificó como “una deuda de histórica de la democracia” el congelamiento del monto que recibe la provincia por el impuesto a las ganancias.

“Venimos a pedirle al Congreso, que trabaje en un reclamo concreto como lo es la restitución del Fondo del Conurbano, que junto a la participación que le corresponde a la provincia y que nunca se le dio en el Fondo de Infraestructura Social representan más de 50 mil millones de pesos por año”, dijo Vidal a la salida de la reunión con los legisladores.

La coincidencia en el diagnóstico es absoluta en gran parte de los legisladores

que representan al distrito “Buenos Aires ha sido históricamente discriminada durante casi toda la democracia en favor del resto de las provincias”. La situación es delicada puesto que parece difícil que otras provincias renieguen de lo que reciben.

“Eso determinó que la provincia perdiera desde 2012 más de 400 mil millones de pesos, que hoy no los tiene en aguas, cloacas, escuelas, hospitales”, dijo Vidal.

“Lo que recibe la provincia debe ser institucionalizado”, dijo la gobernadora del PRO y agregó: “Los fondos deben ser recuperados; eso es lo que le venimos a pedir al Congreso”.

Vidal se mostró confiada por el apoyo obtenido de los sectores que la recibieron en el Congreso, “Lo siento como un reclamo por lo que he escuchado recién de todas las fuerzas políticas”, afirmó.

La gobernadora remarcó que no se trata de un reclamo de la provincia sino de “sino de todos los diputados de la provincia de Buenos Aires en el Congreso” ya que es la Cámara baja la encargada de encarar modificaciones impositivas.

En un marco distendido, de pie con Emilio Monzó a uno de sus lados, se encargó de puntualizar que cuenta con el aval del Gobierno nacional en este reclamo. “Lo que la Provincia recibe debe ser institucionalizado y debe estar garantizado más allá de qué partido gobierne o aun cuando fueran dos personas de un mismo partido”, dijo.

“Los bonaerenses hicieron un enorme sacrificio todos estos años a favor del resto de las provincias y del Gobierno nacional. Es hora de que dejen de ser los que se sacrifican y dejen de pagar los costos en infraestructura, comida, transporte, en todo lo que le hace falta a la provincia, en la enorme deuda social que tenemos”, estimó.

Sobre los montos, Vidal precisó que están “pidiendo el descongelamiento del Fondo del Conurbano, que está hoy congelado en 650 millones de pesos, cifra con la que hoy no se puede cubrir ningún gasto relevante de la provincia, porque, por ejemplo, en medicamentos este año vamos a gastar más de 3 mil millones de pesos, y algo similar en comedores escolares”.

Entre los diputados que acompañaron a Monzó se encontraban los macristas Alvaro González y Eduardo Amadeo, los radicales Miguel Basse y Ricardo Alfonsín y los renovadores Felipe Solá y Graciela Camaño, entre otros.

Por su parte, los intendentes que asistieron fueron Diego Valenzuela (3 de Febrero), Nicolás Ducoté (Pilar), Verónica Magario (La Matanza), Mariano Cascallares (Almirante Brown) y Alejandro Granados (Ezeiza).

El Fondo del Conurbano fue creado en 1992 para compensar los puntos de coparticipación quitados a la Provincia,



Conferencia de prensa de María Eugenia Vidal



La Plata, 16 de Mayo de 2016

Al Señor
Presidente de la Honorable Cámara
De Diputados de la nación Argentina
Dr. Emilio MONZO
[Su Despacho](#)

Como es de su conocimiento, la provincia de Buenos Aires presenta una difícil situación económica y fiscal, a lo que se agrega una discriminación de fondos que le corresponden desde hace años y que no se perciben.

Estos fondos que no se percibieron significan escuelas, hospitales, rutas, agua potable, cloacas, obras hídricas, que la provincia no tuvo ni tiene. Los ciudadanos de la provincia no pueden seguir esperando.

Su esfuerzo ha sido solidario con el resto de los argentinos, pero no podemos seguir sosteniendo una situación de inequidad.

Esta situación nos compromete a debatir y trabajar en alternativas viables que permitan a la provincia recuperar nuestros ingresos legítimos y poder iniciar el camino para responder a las necesidades que se presentan.

Por tal motivo, le solicito tenga a bien administrar los medios que se requieran para realizar, el día jueves del corriente, una reunión con los diputados de todos los partidos políticos que representan a la provincia en esa Honorable Cámara.

Le adjunto un breve informe sobre el estado actual de las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Sin más, lo saludo atentamente

María Eugenia Vidal

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

con la ley 24.621 del año 1995, se limitó el Fondo del Conurbano Bonaerense a \$ 650 millones es ilegal pesos de aquellas épocas de uno a uno. Desde entonces el congelamiento y las devaluaciones del peso han hecho insignificante el monto percibido. •

Ganó Di Próspero en el Congreso

La lista Verde y Blanca Ganó por el 82% de los votos



Di Próspero festeja el triunfo en la entrada de Av. Rivadavia

El Secretario general de la Asociación del Personal Legislativo, Norberto Di Próspero, renovó su cargo como titular de Apl, tras vencer en los comicios realizados en el día de hoy para la renovación de la Comisión Directiva en el sindicato que representa a los trabajadores del Congreso de la Nación.

En las elecciones que se desarrollaron en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se renovaron las autoridades del gremio: los vocales, comisión revisora de cuentas y representantes de la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA).

"En ésta histórica y conmovedora participación de los trabajadores legislativos que renovaron su confianza en la gestión que llevamos adelante durante éstos 12 años, sólo me queda expresarles mi enorme agradecimiento, y decirles

El abrumador triunfo de la Lista Verde y Blanca obtuvo como resultados finales el 82% (5109) de los sufragios. Con la participación de 7918 afiliados, mientras que la Lista Azul logro un 18% (1159) de los sufragios.

que seguiremos como hasta ahora comprometidos en defender la dignidad y los derechos de los legislativos", expresó el titular de Apl.

Di Próspero visiblemente emocionado, hablo con sus compañeros al finalizar el comicio y expresó que "A partir de mañana como hice siempre, represento a los que me votaron y a los que no me

votaron, tenemos que estar unidos para seguir defendiendo la fuente de trabajo"

Agradecimientos:

El titular de APL agradeció a todos los legislativos, a la comisión directiva y a su adjunto Fabián Zaccardi, quién dijo "estuvo al lado mío en el conflicto del Senado, y se manejó con prudencia, experiencia y hoy gracias a ésa gestión la mayoría de los trabajadores fueron reincorporados en sus funciones".

Un párrafo aparte le dedicó a los dirigentes sindicales del Movimiento de Acción Sindical Argentino (MASA) línea gremial del cuál APL forma parte. "Quiero agradecer a todos los dirigentes del espacio más coherente que tiene el movimiento obrero, estos hombres tienen un camino realizado al lado del trabajador, estar al lado del trabajador es estar al lado del verdadero poder, que no se confundan otros, que están al lado de los poderosos y terminan arruinando al movimiento obrero", finalizó el triunfante Di Próspero. •

Lista Verde y Blanca: **5109**

Lista Azul: **1159**

Totales: **6268**

Porcentaje: **82%, 18%**



"La radio de Puerto Madero"

www.radioelsol.com.ar

1450 Khz. | LRI213 Radio El Sol
Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 1 Oficina 132 (C1170AFP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4312-0012



Construyendo el camino de los consensos

Por Diego Hernán Armesto*

En estos últimos tiempo se pueden observar nuevos vientos que soplan en nuestro Congreso Nacional y con tan sólo observar los debates, la ciudadanía se da cuenta que ya no existe látigo alguno que obligue a nuestros representantes a aceptar los designios caprichoso de un Poder Ejecutivo omnipotente y omnipresente.

En tal sentido, doce años de un gobierno congresional adormecido, donde sólo

se hacía eco de los proyectos del Ejecutivo, disfrazándolos bajo rótulos grandilocuentes, inspirados en "fines superiores", o tan sólo en ser un gran aporte a la "democratización" de las instituciones.

El Congreso de la Nación cumple un rol fundamental en tanto no sólo constituye el ámbito de representación del Pueblo, sino que también es quien pone un freno a cualquier intento de hegemonía y de prepotencia del Poder Ejecutivo sobre

los otros poderes. No se trata, entonces, de una mera máquina de sancionar leyes. Sino que además, en la actualidad comenzó a cumplir un rol incipiente y transformador de la realidad.

Woodrow Wilson, vigésimo octavo Presidente de los Estados Unidos, escribió en 1885 la obra "El Gobierno Congressional" donde estableció una regla general donde "el Presidente es el servidor del Congreso; y los miembros del Gabinete,

que no tienen más que funciones ejecutivas, son completamente los servidores del Congreso".

Hoy en el Congreso a cada proyecto remitido por el Ejecutivo, se pueden escuchar todas las voces y de manera relevante se da mayor preponderancia a las mismas, con tal sólo ver el debate sobre derogación de Ley "Cerrojo", "Pago Soberano" y "Acceso a la Información Pública", por nombrar algunas, nos da la pauta que estamos caminando por la idea propuesta por Wilson, un gobierno del Congreso, de todos los poderes trabajando de forma mancomunada y coordinada, pero llama la atención la reciente media sanción, de un proyecto sobre la "emergencia laboral", el cual carece de razonabilidad y cuya finalidad, no es la de poner en funcionamiento el mercado laboral, sino que tan sólo busca amplificar mucho más la problemática del empleo.

Recuperar el poder otorgado por la Constitución se hace fundamental y fundacional, pero con aplomo y cordura, la sociedad volvió a poner en su agenda de intereses la necesidad y la importancia del respeto a las instituciones existentes. La nueva conformación del Congreso abre la puerta a una nueva construcción republicana, porque la sociedad comprendió y decidió – por medio del voto – la importancia de la diversidad de voces en el Legislativo.



Dr. Diego Armesto

En definitiva, el Congreso es el ámbito donde se construye la democracia y principalmente donde se sostiene la república. Desde la apertura de las sesiones ordinarias, ya no existe la imposición del número, hoy se promueve el diálogo, se generan espacios en donde todas las voces pueden ser escuchadas y donde el disenso ya no significa ser parte de una conspiración, empero la ponderación y la razonabilidad exigida a nuestros le-

gisladores deben ser la regla, ya que la Ley debe ser un aporte importante para transformar la realidad, un polea de progreso y crecimiento. •

Diego Hernán Armesto (Abogado)
 Profesor Derecho Constitucional (UBA)
 Profesor Derechos Humanos (UP)



Sirve el “blanqueo de capitales”

Por José Castillo*

Está en debate un nuevo blanqueo. O, para usar el término que se está utilizando, “exteriorización de capitales”. Seamos claros: ni este blanqueo, ni el anterior, ni el anterior, sirvió para el único objetivo que tendría real sentido desde el punto de vista macroeconómico en términos estructurales: hacer volver al país la inmensa masa de riqueza que se ha fugado en los últimos tiempos. Los números son impactantes: entre un mínimo de 220.000 y un máximo de

400.000 millones de dólares, según los distintos cálculos.

Precisemos de que se trata esa enorme masa de fondos. No necesariamente la totalidad se halla físicamente fuera del país. Al hablar de “riqueza no declarada” podemos estar hablando de bienes o incluso dinero que pueda estar físicamente en la Argentina (el ejemplo típico son las divisas en efectivo guardadas en cajas de seguridad o “el colchón”). Pero, por supuesto, la inmensa mayoría está

“invertida” en el exterior, también en distintos formatos, más o menos líquidos.

Obviamente, la primera discusión, que no puede obviarse, remite al origen de esos fondos y los motivos por los que hoy están “en negro” o “fuera del sistema”. Sintéticamente los podemos dividir en tres. Lo primero, mínimo y básico es que se trató de evadir impuestos. Este es el primer delito y debe subrayarse, porque establece una discriminación con los millones de argentinos que pagan como

corresponde sus impuestos. En este primer grupo estaríamos todavía suponiendo el origen legal de los fondos, y lo único reprochable sería la evasión impositiva. Aun así, debemos “separar” de este primer grupo, al pequeño ahorrista, que no ha sacado el dinero físicamente del país ni recurrido a ninguna maniobra sofisticada, sino que simplemente, por desconfianza en el sistema bancario y en la estabilidad del tipo de cambio, se ha limitado a “juntar” dólares billete. Digámoslo desde ya, este es el único sector que podría estar relevado de una condena moral. Pero aún nos queda por definir al tercer grupo: aquellos que no solo evaden, sino que sus fondos provienen de fines “non sanctos”: hablamos del producto de coimas, del juego clandestino, o, peor aún, del narcotráfico, las redes de trata de personas o el tráfico de armas. Por supuesto, nos replicarán que cualquier capital proveniente de esas actividades no podrá ser blanqueado. Sabemos que no es fácil detectarlos. Lo que sucede es que, por definición de “blanqueo”, se entra en una zona “gris” de muy difícil determinación.

Todo esto bastaría para estar en contra de cualquier blanqueo: es un mecanismo que derrumba la credibilidad de que vale la pena mantenerse en el terreno “legal”. Más aun en un país como la Argentina, donde el término “por única vez”, suena a sorna: será el tercer blanqueo en menos de diez años.

Se nos podrá argumentar acerca de las bondades de este proyecto para la economía de corto plazo. En concreto, lo que aportará en término de ingreso de capitales y recursos para el fisco. También este terreno está en duda. Recurriendo a la historia cercana tenemos los fracasos de los blanqueos de 2008 y 2013, que apenas si obtuvieron un porcentaje infimo de lo que se planteaban. El oficialismo aduce que, esta vez, el nuevo “clima de negocios” creado por el macrismo llevará a otro resultado. Le suman a esto que, la coyuntura internacional, con la entrada en vigencia de acuerdos internacionales de cooperación fiscal entre los países, hace más caro y difícil mantener dinero fuera del sistema. Algunos funcionarios, exagerando



Prof. José Castillo

La primera discusión, que no puede obviarse, remite al origen de esos fondos y los motivos por los que hoy están “en negro” o “fuera del sistema”.

ron con la ley y que no resolverá el endémico problema de la fuga de capitales. Y que sólo servirá para que vengan al país algunos fondos especulativos a alimentar sus superganancias por los meandros de las diferentes bicicletas especulativas.

*Profesor e Investigador de la UBA Economista del Frente de Izquierda

el optimismo, llegaron a hablar de una exteriorización de hasta 60.000 millones de dólares. Al igual que lo que sucedió con “la inflación del 25% anual”, o “el crecimiento del segundo semestre”, los planteos más serios ya señalan un techo de 20.000 millones de dólares. Aceptando este último número, debemos aclarar que no se tratará en ningún caso de un ingreso de ese monto efectivamente a nuestro país ni, muchísimo menos, de inversión extranjera directa. Apenas si será una “declaración”, con la inmensa mayoría de ese dinero permaneciendo en el exterior. En el mejor de los casos, un 10% servirá para incrementar la recaudación impositiva.

En conclusión: se trata de un proyecto peligroso, injusto con los que cumplie-



La pensión universal como complemento

Por Dr. Christian Hernan Gonzalez D'Alessandro*

Uno de los puntos centrales y no menores del proyecto de ley que pretende impulsar el gobierno de Mauricio Macri respecto de los adultos mayores en el programa de "Reparación Histórica", que entró el 31 de mayo en la Cámara de Diputados de la Nación, es el de la creación de una pensión universal a la vejez que terminará precarizando el derecho de este grupo etario.

La pensión universal, que hoy está siendo debatida en el Congreso, es el

único anuncio propició Macri en su campaña en pos a la protección y derechos de los adultos mayores. Cuando otros candidatos hablaban del 82 por ciento móvil para los jubilados o la ampliación de la moratoria previsional, el entonces candidato a presidente por Cambiemos publicó en su plataforma política la creación de "un ingreso ciudadano para la vejez, que asegure un piso de ingresos a todos los adultos mayores" y eso ahora es lo que, ni más ni menos, está

cumpliendo.

¿Pero que entraña el proyecto de pensión universal? ¿Asegura ese piso de ingreso suficiente? La respuesta es dudosa y en principio esta medida lejos de sumar, parecería que resta ¿Por qué? Porque lo que hace es que, en vez de otorgar derechos, se conciba más asistencialismo.

En cuanto a los puntos más cuestionables de esta medida es que se modifica la edad de acceso en la mujer, ya que la



eleva y equipara a los 65 tanto para el hombre como para éstas. Si se quiere decir en otros términos, la aumenta en relación al acceso del derecho jubilatorio.

Además, incompatibiliza la percepción de aquella con cualquier otro beneficio previsional y le quita la compatibilidad con el acceso a la pensión por fallecimiento, otorgando un haber equivalente al 80 por ciento del ingreso mínimo de una jubilación (hoy 3967 pesos).

Por otra parte, la pensión universal anunciada como algo que viene a dar solución definitiva a la inclusión de las personas mayores, y que "debe ser considerado como un primer paso en un círculo virtuoso de desarrollo que colabore como una vía que contribuya a la salida de la pobreza y la desigualdad" tal como se anuncia en los fundamentos del proyecto de ley, tiene un punto contradictorio: no será tan definitiva. El proyecto contempla su creación sólo por un plazo de tres años o hasta que se discuta una reforma al sistema previsional argentino. "Lo que ocurriere primero", dice la disposición.

Esto es totalmente contradictorio ya que una de las cuestiones que se le endilga a la anterior gestión es que las jubilaciones por moratoria, o conocidas como de "amas de casa", generaba parches a discrecionalidad de un funcionario de turno. Esto, tal cual fue presentado, es en mi opinión lo mismo: resta derechos y genera una solución precaria a la atención de esta franja social a veces muy vulnerada.

La pensión universal anunciada como algo que viene a dar solución definitiva a la inclusión de las personas mayores, y que "debe ser considerado como un primer paso en un círculo virtuoso de desarrollo que colabore como una vía que contribuya a la salida de la pobreza y la desigualdad".

Según los datos estadísticos de la AN-SeS, el 78,2 por ciento de los hogares de jubilados perciben más de un haber mínimo, esto es porque en una misma persona puede tenerse concentrado la jubilación (por moratoria o no) y la pensión por fallecimiento al mismo tiempo.

Con la implementación de esta nueva medida, y al prohibir la compatibilidad de percepción de los beneficios, los adultos mayores se tendrán que conformar con sólo un haber que será el que más le convenga ¿Si esto no es restar derechos?

Si se pretende hablar de una pensión universal, ésta debería ser complementaria con cualquier otro beneficio previsional; con ello se amalgamaría los costos de la dependencia que padecen las

personas añasas y de la que el Estado no debe apartarse en sus objetivos.

En otro sentido, y por último, el haber que se pretende dar a quienes obtengan esta protección es mucho menos que una jubilación mínima. Recordemos que la Defensoría del Tercera Edad de la ciudad de Buenos Aires, en el mes de marzo, anunció que la canasta básica de alimento para este colectivo social ronda en los 11.031 pesos, sin incluir las fuertes subas que se dieron a la fecha y que más impactan en el bolsillo del adulto mayor. Con este paupérrimo ingreso una persona de edad no puede vivir bajo ningún concepto, por lo que deberemos pensar como sociedad en como otorgar más derechos y menos asistencialismo.

*Director del Instituto de Personas Mayores y Políticas Gerontológicas del Colegio de Abogados de Morón.



¡Escándalo!

Dilma Rousseff y Michel Temer

Por Mariano Yakimavicius*

Los audios filtrados a la prensa en Brasil y el caso de los emails de Hillary Clinton en los Estados Unidos suponen sendos escándalos con implicancias imprevisibles.

Brasil y los Estados Unidos, sin dudas los países más poderosos del hemisferio, atraviesan distintos y complejos momentos políticos. El desplazamiento temporal

de la presidente Dilma Rousseff mediante el juicio político que se lleva en su contra puso interinamente en el gobierno a Michel Temer, quien a escasas dos semanas de gestión, ya debió enfrentar dos escándalos abiertos por audios comprometedores que llegaron a los medios de comunicación. En los Estados Unidos, el avance de Donald Trump, dueño de un discurso

político despectivo para con inmigrantes, latinos e islámicos, despierta el temor de muchas personas que ven en la figura de Hillary Clinton la única alternativa moderada para gobernar el país. Sin embargo, el caso de los emails que ella enfrenta, amenaza con erosionar sus posibilidades electorales.

Los audios del escándalo brasileño

El presidente interino, Michel Temer, tuvo que enfrentar su primer escándalo a menos de diez días de haberse hecho cargo del poder ejecutivo debido a la revelación de un audio en el cual quedó comprometido su ministro de planificación, Romero Jucá.

El contenido del audio fue difundido por el diario Folha de Sao Paulo. En una conversación de poco más de una hora que se produjo en marzo, Romero Jucá, le dijo a Sergio Machado, expresidente de Transpetro -la mayor distribuidora de pe-



tróleo y gas de Brasil- que un "cambio" de Gobierno provocaría un "pacto" para "frenar la sangría" producida por la causa que lleva adelante el juez federal Sergio Moro. En definitiva, para Jucá, la única forma de ponerle coto a los procesos contra los distintos dirigentes políticos brasileños producto de la investigación Lava Jato, que investiga la trama de corrupción que operó en Petrobras, era apartar a Dilma Rousseff del poder.

El diario sugiere que Machado temía que la investigación en su contra pasará de la órbita del Supremo Tribunal Federal al juez Sergio Moro y se viera forzado así a ampararse en la figura de la delación premiada. Por ese motivo se puso en contacto con líderes del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), al que pertenecen él mismo, Jucá y Temer.

La delación premiada es similar a lo que en Argentina se conoce como la figura del "arrepentido" y consiste en un acuerdo de colaboración con las autoridades que tienen la opción de firmar personas acusadas de cometer delitos. Si cuentan detalles y delatan a sus cómplices, obtienen beneficios o una reducción en sus condenas. Este instrumento legal fue clave para el avance de la operación Lava Jato.

Tras la publicación de los audios, Jucá intentó convencer a la opinión pública -sin éxito- de que sus expresiones se referían a la "sangría" de la economía. Finalmente, debió abandonar su cargo.

A los pocos días de este episodio, se conoció otro audio más grave aún. El presidente del Senado, Renan Calheiros, fue grabado defendiendo cambios en la reglamentación del recurso de la delación premiada. Estos audios también fueron divulgados por Folha de Sao Paulo y en ellos Calheiros también hablaba con Sérgio Machado, que fue quien los grabó. Allí se escucha una conversación en la que Machado sugiere un "pacto" para "pasar un borrador en Brasil" y Calheiros responde que "antes de pasar un borrador" son necesarias varias medidas, entre ellas frenar las "delaciones premiadas de presos". La modificación en el recurso de delación premiada que Calheiros considera fundamental es que personas que ya están presas no puedan adherirse al mismo. El cambio frenaría el avance de Lava Jato, dado que las investigaciones se basaron principalmente en relatos de implicados que ya estaban arrestados.

En otra parte de la conversación, Calheiros aseguró que si el empresario de la construcción más poderoso del país, Marcelo Odebrecht, actualmente encarcelado y acusado de sobornar a altos cargos de Petrobras y a políticos para obtener contratos de la petrolera, llegara a delatar a cambio de una eventual reducción de condena "se van a ver las cuentas", haciendo una posible referencia a la campaña electoral de Rousseff y Temer en 2014. El Supremo Tribunal Federal investiga si



esa campaña fue financiada con dinero procedente del Petrolao y -si lo confirma- deberá revocar el mandato de Rousseff y también el de Temer.

Machado por su parte, fue más explícito y afirmó que "si Odebrecht habla no se escapa nadie de ningún partido". Y agregó "del Congreso, si se libran cuatro o cinco diputados, ya sería mucho. De los gobernadores, ninguno".

Estos audios ofrecen una pauta de que el proceso de legitimación de Michel Temer en el gobierno, al no poder fundarse en el apoyo popular, intenta hacerlo ganándose el favor de los grupos de poder político y económico del país, ofreciéndole a los primeros impunidad y a los segundos ajuste fiscal.

Los emails del escándalo de Hillary

<https://youtu.be/uK7x66SVCns>

Cuando era secretaria de Estado encargada de la política exterior de los Estados Unidos, Hillary Clinton usó una dirección privada en vez de la oficial. Poco antes de asumir el cargo a comienzo de 2009, Clinton renunció a la dirección de

email oficial terminada en @state.gov, y abrió la cuenta personal hdr22@clintonemail.com. Esa cuenta estaba conectada a un servidor instalado en su casa en Chappaqua, un pueblo 60 kilómetros al norte del Nueva York. La secretaria Clinton usó este email para enviar correos personales y de trabajo.

Uno de los días más difíciles de Clinton como secretaria de Estado fue el 11 de septiembre de 2012, cuando el embajador en Libia, Christopher Stevens, y otros tres estadounidenses murieron en un ataque en la ciudad de Bengasi. Los republicanos acusaron a la Administración Obama de falta de previsión, de reaccionar tarde y de ocultar que se trataba de un atentado terrorista.

En 2014, la Cámara de Representantes, de mayoría republicana, creó una comisión especial sobre el ataque de Bengasi. Esa comisión descubrió el servidor privado de Clinton y The New York Times reveló su existencia en marzo de 2015.

Clinton no es la primera secretaria de Estado en usar una cuenta de email privado para el trabajo pero sí es la primera en usar exclusivamente un email privado. Ella se justifica con el argumento de que era más cómodo.

El servidor contenía más de 62 mil emails, pero cuando, a finales de 2014, el Departamento de Estado requirió a los exsecretarios de Estado que entregasen sus correos relacionados con el trabajo, Clinton entregó poco más de 30 mil. El resto, que supuestamente eran correos personales, los borró.

Todo esto supone varios problemas. En primer lugar porque en los Estados Unidos, los emails de los funcionarios son un bien público y no privado. En segundo lugar, el haber borrado más de la mitad de los correos constituye una decisión que alimenta las sospechas, justas o no, de que Clinton ocultaba algo. En tercer lugar, existió la posibilidad de que el servidor particular de Clinton fuera poco seguro y de que la información clasificada que ella manejó pudiese ser pirateada. El FBI está investigando si hay información clasificada entre esos correos. Pero más allá de si se violó o no la ley o si Clinton puede o no ser condenada, lo que más molesta a la opinión pública es por qué la candidata no admitió desde el principio que se había equivocado en vez de intentar ocultarlo o desconocerlo. Es su propia actitud la que desplegó un manto de oscuridad sobre la veracidad de sus palabras. En un sondeo reciente, los consultados debían mencionar la primera palabra que les venía a la cabeza cuando pensaban en Clinton. La respuesta más frecuente fue "mentirosa".

Clinton muestra así un flanco débil en uno de sus costados más fuertes, la política exterior. Justamente ese es el punto que se señala como el más débil de Donald Trump. Es por eso que el escándalo de los emails golpea las ambiciones presidenciales de Clinton en su centro de flotación y Trump va a explotarlo tanto como pueda.

En su acepción original del griego, escándalo significa "piedra con la que se tropieza". ¿Tendrán Temer y Clinton la capacidad de sobreponerse a sus tropiezos? •



*Lic. Mariano Yakimavicius
myakimavicius@gmail.com

EN LA MAÑANA DE LA RADIO POR AM1450 RADIO EL SOL

"La radio de Puerto Madero"

de 6.00 a 9.00

**TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS
PARA SALIR DE CASA...**

FELIX ALVAREZ, LA NOTICIA Y USTED

de 9.00 a 12.00

**"LA MAÑANA DEL PAÍS" CON
MARIO MINTZ**

Un magazine con todos los sentidos puestos en nuestra realidad



**Quejas por deporte**

Estamos acostumbrados a mirar con recelo medidas tomadas por funcionarios opuestos a nuestras ideas. En varias medidas disiento con éste gobierno, y suelo dejarlo en claro. Hoy veo a mi mamá, de 87 años, contenta, ilusionada con poder cobrar la plata que se merece, y poder agasajar a sus nietos, mis hijos. A veces nos quejamos por deporte, por mera costumbre, la sonrisa de mi viejita me alienta a aplaudir ciertas medidas.

Rubén Amarilla
Lanús

Chiste de mal gusto

Ver a Macri fingiendo emoción con la pobre gente mayor que ilusamente le agradecía un anuncio protocolar me dio mucha tristeza. Pero todo mutó en una mueca cuando el presidente hablaba muy suelto de cuerpo de la gente que no "confiaba en el país", que se había llevado la plata, horas después de haber blanqueado 18 millones en un paraíso fiscal! ¿Se burlan de nosotros tan libremente?

Camila Romero
Almagro

¿Y el Anses?

Me parece positiva esta medida del presidente Macri, pero me preocupa a la vez pensar que los fondos del tesoro del AnSes, quizá lo único que nos queda, sea vaciado para saciar éste tipo de financiamientos. Ojalá me equivoque.

Carlos Altamirano
Gerli

No dejen de aplaudir

Qué alegría me da ver a los viejitos felices, me llena el corazón de orgullo por las medidas que toma el presidente, injustamente atacado, con el cartel luminoso de "LA DERECHA", colgada en la frente. ¿Adónde están los que decían eso viendo este blanqueo? ¿Los que callaron doce años gritan ahora por estar disconformes o porque lamentan que ésta medida no haya sido propia? Yo elijo aplaudir a Mauricio Macri, lo lamento por los que prefieren estar ciegos.

Abril Díaz
Quilmes

NCN PARLASUR

“Por la integración y la cultura de la patria Latinoamericana”

PRÓXIMAMENTE

www.ncnparlasur.com.ar





No solo es imagen.
Lo importante es la estructura que la sostiene.

SEGAR SEGURIDAD.
La seguridad a SU servicio

NOTEBOOKS | TABLETS | PC | SMARTPHONES | TV | SEGURIDAD



PCBOX[®]
UNA DECISIÓN TECNO-LÓGICA

PCBOXARGENTINA.COM.AR / 0810 333 7226